



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

158

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1333-01859292-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Subsecretaría de Infraestructura dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Germán FERNANDEZ (Código N° 65425), Ramón MADERO (Código N° 65427), y Hernán RECCE (Código N° 65426), en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en los operativos en la planta de agua potable de Colastiné Sur, bajo la supervisión de dicha Subsecretaría.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo que disponga otorgar, con carácter excepcional, una Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de los practicantes mencionados.

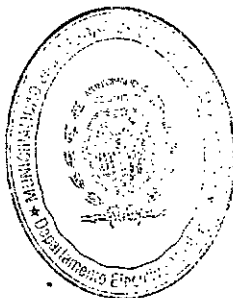
Por ello:

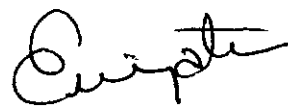
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, Germán FERNANDEZ (Código N° 65425), Ramón MADERO (Código N° 65427) y Hernán RECCE (Código N° 65426), por el monto mensual de pesos quince mil (\$ 15.000) a partir del 01.01.23 y hasta el 28.02.23, por los motivos expuestos en el considerando.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación